

TALLER DE URBANISMO 3

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller de urbanismo 3
CÓDIGO	URB217
CICLO	8
SEMESTRE	2026-1
DOCENTE(S)	Daniel Ramírez Corzo N. Genaro Alva Zevallos
HORARIO	Miércoles 14:00 - 18:00
CRÉDITOS	3
HORAS TEÓRICAS	2
HORAS PRÁCTICAS	2
LÍNEA CURRICULAR	Urbanismo
REQUISITOS	URB210—Taller de urbanismo 2

2. SUMILLA

El curso taller ofrece contenidos teóricos y herramientas metodológicas para el análisis y proyecto urbano en distintas escalas, de casos e identificación de problemas según estructura urbana, redes y procesos urbanos, y sistemas ambientales y sociales; con el fin de comprender la complejidad de áreas urbanas, y formular el proyecto urbano articulando distintas escalas, mediante lineamientos, estrategias de intervención para un desarrollo proyectual integral, que pueda considerar la normatividad y el rol de planes urbanos. Se desarrolla herramientas de análisis, representación y diseño, así como la construcción de un

pensamiento crítico coherentes a los planteamientos de la proyección de un espacio urbano pertinente al paisaje, la cultura y el territorio.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C3:** Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
 - **C4:** Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo
 - **C5:** Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
 - **C6:** Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
 - **C7:** Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Analiza la estructura urbana, territorial y paisajística para representar procesos, sistemas y redes aplicando diferentes herramientas orientadas al proyecto urbano.
- **RA2:** Propone estrategias de diseño urbano, cuya aplicación se adapte a distintas condiciones, procesos y escenarios, considerando la condición sistémica del territorio.
- **RA3:** Valora las diversas visiones y necesidades reales que puedan existir en las poblaciones que habitan un territorio, como parte fundamental de una propuesta de intervención.
- **RA4:** Desarrolla la estrategia de un proyecto urbano en distintas escalas a partir del estudio sistémico en un territorio.

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso-taller ofrece **contenidos teóricos y herramientas metodológicas** para el **análisis y el proyecto urbano** en distintas escalas. A partir del estudio de casos y la identificación de problemas según la **estructura urbana**, las **redes y procesos urbanos**, y los **sistemas ambientales y sociales**, el curso busca **comprender la complejidad de las áreas urbanas y formular proyectos urbanos integrales**. Estos se desarrollan articulando las distintas escalas del espacio urbano mediante **lineamientos y estrategias de intervención**, considerando la **normatividad vigente** y el **rol de los planes urbanos**.

Se promueve el desarrollo de **herramientas de análisis, representación y diseño**, así como la **construcción de un pensamiento crítico** coherente con los principios de una **proyección urbana pertinente al paisaje, la cultura y el territorio**.

Los **enfoques teóricos** y las **metodologías empleadas** contribuyen al análisis y al pensamiento crítico orientado a la **intervención urbana, territorial y paisajística**, que el taller desarrolla en un proceso continuo de **análisis, representación, sistematización y diseño** en diferentes escalas. El uso de **tecnologías de información y comunicación** favorece el **autoaprendizaje**, mientras que el **trabajo en grupo** promueve la **colaboración** y refuerza la **autonomía del estudiante** en su proceso de aprendizaje.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
ENFOQUES TEÓRICOS METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	– Introducción al curso. – Presentación del tema y/o estudio de caso a desarrollar. – Enfoques teóricos del urbanismo relativos a la estructura urbana, redes y procesos urbanos, y sistemas ambientales y sociales. – Metodologías y aplicación para el análisis, interpretación y diagnóstico. – Interpretación espacial por escalas de la complejidad del territorio como base para la propuesta proyectual.
EL PROYECTO URBANO EN DIVERSAS ESCALAS	– Articulación de escalas espaciales, y de normativas y planes urbanos. – Método para el proceso de diseño urbano. – Definición de lineamientos, estrategias de intervención. – Definición del Plan Maestro y selección de propuestas. – Desarrollo proyectual integral del diseño urbano.

7. METODOLOGÍA

El presente curso tiene carácter teórico-práctico. Las sesiones combinarán clases magistrales a cargo de la cátedra y profesores invitados con debates y ejercicios en clase. Las sesiones prácticas estarán compuestas principalmente por instancias de crítica a los ejercicios grupales y a los avances del proyecto principal del curso, el cual consistirá en la formulación de un Proyecto Urbano Integral (PUI) enmarcado en una política de desarrollo urbano de alcance metropolitano. El desarrollo de dichos proyectos se extenderá a lo largo de todo el semestre. La conformación de los grupos de trabajo será electiva o aleatoria, según el momento de desarrollo de la asignatura.

A lo largo del curso se contemplan al menos dos salidas de campo: un ejercicio grupal a realizar entre la primera y la segunda semana, y una sesión que tendrá lugar fuera del campus, como parte de una visita de campo programada después de la evaluación parcial. Para esta última actividad, el punto de encuentro será diferente al campus y el desplazamiento se realizará en transporte público, por lo que la sesión podrá extenderse más allá del horario habitual del curso.

El curso contempla lecturas obligatorias que deberán ser completadas por los estudiantes según el cronograma establecido. Una parte de estas lecturas estará sujeta a controles semanales, indicándose en el cronograma la lectura correspondiente a cada semana. Dichas lecturas constituyen un componente fundamental de la asignatura y serán objeto de debate y evaluación.

Para el desarrollo del curso se utilizará PAIDEA como plataforma de apoyo, y Google Drive como repositorio y medio de entrega de trabajos para críticas y evaluaciones, conforme a las indicaciones de la cátedra.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	código	Peso sobre nota final	Descripción
Prácticas calificadas grupales	PG	15%	Avances calificados del proceso proyectual urbano.

Participación individual	PI	15%	Participación individual en el taller. Desempeño en los encargos individuales.
Evaluación parcial	EP	30%	Evaluación de la propuesta urbana integral en etapa parcial.
Evaluación final	EF	40%	Evaluación de la propuesta urbana integral en etapa final.

B. Fórmula de evaluación

$$PG(15) + PI(15) + EP(30) + EF(40) / 100$$

C. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Fecha	Contenido temático	Actividades de evaluación	Lectura obligatoria de la sesión
I. Conceptos generales: territorio y metrópolis				
1	25.03	Introducción a la asignatura. Territorio, sistemas y sociedad: ¿antropoceno?	Conformación de grupos. - Planteamiento: visita de campo.	Papa Francisco (2015) Laudato Si. Cap. III y IV
2	01.04	Territorio y urbanismo	Presentaciones grupales de vista de campo. - Planteamiento: ciclo hidrológico y territorio.	Farrés Delgado, Y. (2014). Críticas decoloniales a la arquitectura, el urbanismo y la ordenación del territorio: hacia una territorialización de ambientes humanos en Cuba.
3	08.04	Urbanismo del paisaje	Presentaciones grupales. ejercicio territorial - Planteamiento Diagnóstico Metropolitano	Corner, J. (2006). Terra fluxus. The landscape urbanism reader, 21-33.
4	15.04	Metrópolis, área metropolitana y metropolización Políticas urbanas, programas y proyectos.	Presentaciones grupales Diagnóstico Metropolitano. - Taller de políticas metropolitanas.	Ciccolella, P. (2012). Revisitando la metrópolis latinoamericana más allá de la globalización. Revista Iberoamericana de Urbanismo, (8), 9-21.
II. Proyecto Urbano Integral como parte de una política de desarrollo urbano				
5	22.04	Escalas de planificación: PAT, PDM y PDU desde una perspectiva crítica.	Presentación de políticas. - Formación de grupos. Planteamiento de ejercicio de Proyecto Urbano Integral	Dimensiones de la planificación urbana integrada: claves y desafíos para la planificación de áreas metropolitanas. Magdalena Vicuña. En: Orellana, A., Fuente, L., & Miralles-Guasch, C.

				(2019). <i>Las escalas de la metrópoli: Lejanía versus proximidad</i> . 1-406.
6	29.04	El Proyecto Urbano Integral y su encadenamiento política- programa- proyecto	Presentación grupal: Identificación de caso y planteamiento general del Proyecto Urbano Integral	ETULAIN Juan Carlos - GONZALES BIFFIS, Alejandra, 2014; La evolución del Proyecto Urbano. Intervenciones Urbanas y Cambio de Paradigmas. En Revista Cuaderno Urbano. N° 170. Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste (EUDENE). Resistencia, Chaco. Argentina
7	06.05	Metrópolis postcoloniales: urbanismo y planificación.	Presentación grupal: Diagnóstico del Proyecto Urbano Integral y lineamientos	Violencia, Miedo y Evasión. Asia y la vanguardia conservadora. Cap.2. Modernidades Conservadoras. PUCP, 2023
8	13.05	Pre-entrega y crítica exhaustiva		
III. Componentes y desarrollo de un proyecto urbano integral				
9	20.05	PARCIALES		
10	27.05	Economía metropolitana y desigualdad	Presentaciones grupales y crítica de avances PUI	Gonzales Olarte. Economía Regional y Urbana. El Espacio Importa. PUCP, 2021. pp. 257 a 311.
11	03.06	Movilidad y centralidades en la metrópolis (clase fuera del campus)	Presentaciones grupales y crítica de avances PUI	Vega Centeno, P. (2011). Inequidad y fragmentación: movilidad y sistemas de transporte en Lima Metropolitana. En Lima– Santiago. Reestructuración y

				<i>cambio metropolitano.</i>
12	10.06	Sistemas de ciudades y centros poblados: dinámicas e implicancias. Demografía de las áreas metropolitanas	Presentaciones grupales y crítica de avances PUI	Reflexiones sobre lo rural (y lo urbano) en el Perú. María Isabel Remy. En: Ciudades intermedias y desarrollo territorial. Canziani y Schejtman. PUCP, 2015.
IV. Proyecto urbano integral, política y gestión				
13	17.06	Gobernanza de las metrópolis y política urbana	Presentaciones grupales y crítica de avances PUI	EL GOBIERNO DE LAS REGIONES METROPOLITANAS DE LATINOAMÉRICA. Eduardo Rojas. En: Urquidez, O. (Ed.). (2010). <i>La reinención de la metrópoli: Algunas propuestas ; [Congreso Internacional, Guadalajara, Jalisco, 14 al 16 de octubre de 2009]</i> (1. ed). Colegio de Jalisco.
14	24.06	¿Qué implica el derecho a la ciudad en la escala metropolitana? Conflictos, alternativas y activismo.	Presentaciones grupales y crítica de avances PUI Taller de activismo metropolitano	-
15	01.07	Pre-entrega y crítica exhaustiva		-
16	08.07	FINALES		
		La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.		

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

Abramo, P. (2012) *La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas*. EURE. Santiago de Chile.

Calderón, J. (2005). *Políticas urbanas y expansión de las barriadas (capítulo 6) La Ciudad Ilegal*. UNMSM, Lima.

Chrysoulakis, N., de Castro, E. A., & Moors, E. J. (2015). *Understanding Urban Metabolism: A Tool for Urban Planning*. London and New York: Routledge. (Capítulo 1: Introducción)

Duhau, E., Giglia A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Gonzales Olarte. *Economía Regional y Urbana. El Espacio Importa*. PUCP, 2021. pp. 257 a 311.

Robinson, J (2006). *Ordinary cities: Between modernity and development*. Routledge.

B. Complementarias

Vega Centeno, P. & Vilela, M. (2019). El rol de intermediación de las ciudades pequeñas: una lectura de la movilidad cotidiana en Otuzco y Chepén, en la región La Libertad, al norte del

Perú. *Investigaciones Geográficas*, 58, 69-88. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2019.54428>

Bhan, G. (2019). Notes on a Southern urban practice. *Environment and Urbanization*, 31(2), 639–654.

Desmaison, B., Ramírez Corzo Nicolini, D., & Rodríguez Rivero, L. (2023). Building common understandings of urban inequalities to generate relevant solutions in Lima, Peru. *Environment and Urbanization*, 095624782211444. <https://doi.org/10.1177/09562478221144403>

Di Virgilio, M., & Perelman, M. (Eds.). (2014). *Ciudades Latinoamericanas: Desigualdad, Segregación y Tolerancia*. CLACSO.

Duhau, E., Giglia A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Fry, T. (2017). Design for/by “The Global South”. *Design Philosophy Papers*, 15(1), 3–37. <https://doi.org/10.1080/14487136.2017.1303242>

King, A. D. (2015). *Colonialism and Development*. In F. Miraftab & N. Kudva (Eds.), *Cities of the Global South Reader* (pp. 29–39). New York: Routledge.

Klinenberg, E. (2018). *Palaces for the People: How Social Infrastructure Can Help Fight Inequality, Polarization, and the Decline of Civic Life*. New York: Crown.

Marosi, M (2017). "Una visión fallida" en Los Angeles Times. Disponible en: <https://www.latimes.com/projects/la-me-mexico-housing-es/>

Mattern, S. (2018). Maintenance and Care. Places Journal. Enlace: <https://placesjournal.org/article/maintenance-and-care/>

Randolph, G. F., & Storper, M. (2023). Is urbanisation in the Global South fundamentally different? Comparative global urban analysis for the 21st century. *Urban Studies*, 60(1), 3–25. <https://doi.org/10.1177/00420980211067926>

Yap, C., Cociña, C. & Levy, C. (2021). 'The Urban Dimensions of Inequality and Equality'. GOLD VI Working Paper Series #01 Barcelona: United Cities and Local Governments. Enlace: https://gold.uclg.org/sites/default/files/gold_vi_working_paper_01.pdf

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

- (1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.

- e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.
-

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
